

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM RRHH

**MAT.: APRUEBA PAGO DE HORAS
EXTRAORDINARIAS DE FUNCIONARIOS QUE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01800/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 29 DE AGOSTO DE 2025

VISTO:

1. Lo establecido en el DFL 1, Que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo
2. El Decreto Alcaldicio N.º 11/2025, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2025.
3. La Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
5. El Decreto Alcaldicio N.º 2683/2024, con fecha 10 de diciembre del 2024, que Delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" al administrador municipal.
6. El Decreto Alcaldicio N° 1189/2025, que establece la subrogancia de cargos de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. Que las Directoras de los Jardines Infantiles VTF, dependientes del Departamento de Educación, han debido realizar labores extraordinarias fuera de su jornada ordinaria de trabajo.
2. Los informes de horas extras prestados por las funcionarias.
3. Que, mediante Memorándum N°1716/2025, se solicita gestionar los informes correspondientes a las horas extraordinarias realizadas por las Directoras de los Jardines Infantiles de la comuna.

DECRETO

1. Autorícese el pago de horas extraordinarias trabajadas por funcionarios que indica del Departamento de Educación, por motivo de realizar labores fuera de la jornada laboral;

Dependencia	Nombre Funcionario(a)	RUN	Cargo	Fecha Inicio Cobro	Fecha Termino Cobro	Horas
JARDIN CHAMANTITOS VTF	MIRIAM PERALTA DIAZ		DIRECTORA	07/07/2025	09/07/2025	13 HRS
JARDIN MARIA ENRIQUETA AROS GUERRERO VTF	CYNTHIA DAZA GODOY		DIRECTORA	07/07/2025	09/07/2025	12 HRS
JARDIN FANTASIA VTF	ALEJANDRA MANZOR VALENZUELA		DIRECTORA	07/07/2025	09/07/2025	12 HRS

2. Cárquese, el gasto que demande la aplicación del presente decreto al presupuesto JUNJI vigente para el año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
01716/2025 Memorandum	14/08/2025

ETR/FAC/GRC/LJC/CFG

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - ENCARGADO DE RR.HH DAEM DAEM RRHH
CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH
TERESA CONCHA FREDES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
MICHAEL ACEVEDO ROJAS - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
RAQUEL ESPINOZA FUENTES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21166168&hash=234d7>